

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de la CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA  
1'50 PESETAS AL MES  
En Prev. 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta admi-  
nistración y en las oficinas de LA SOCIEDAD  
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

ANO XXXIV.—NUM. 9158

MADRID.—JUEVES 19 DE ABRIL DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

## ARTICULOS RECOMENDADOS.

Heliotropo blanco.—Sapoceti agua de  
hiper.—Agua de Colonia imperial.—Bou-  
quet Maria Cristina.—Polvos de Cipri-  
toma de fresas. Creaciones de

## GUERLAN DE PARIS.

**ANEMIA.**  
La mayor parte de las enfermedades pro-  
ceden de la anemia, que a su vez tiene  
su origen en la disminución de la sangre o  
en su mala calidad. El agua aumenta en  
la sangre a medida que disminuyen los  
glóbulos rojos, entonces aparece la anemia;  
la palidez estratada del cutis, el cansancio  
que se experimenta al andar y el enfue-  
cimiento, son sus principales síntomas.  
Esta enfermedad reclama el empleo de los  
tonicos, los carnosos y los ferruginos. La  
Quina-Laroche, por su parte, es la más activa  
y recomendada por los médicos para triunfar  
de esta enfermedad.

PARIS, 22, rue Brest, y en las principales farmacias.

## AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas,  
úlceras de cualquier procedencia, las he-  
rías, dolores reumáticos, contusiones, ja-  
quecas, quemaduras y hemorragias.  
Por mayor, D. Melchor Garcia, Tetuan,  
num. 15, Madrid, y por menor en las prin-  
cipales farmacias.

**PINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL**  
proyecto de azucar para extraer las nue-  
vas sin dolor ni riesgo. Alcalá, 12, 2.

**MONSIEUR AUGUSTE BESANCON AVI-**  
sita a sus numerosos parroquianos que  
acaba de llegar de París con un gran surtido  
de novedades.

**NO HAY PREPARACION FERRUGINOSA**  
tan fácilmente asimilable como el *Hierro-  
Branco*; a más de no haber olores, ni  
dolor, ni molestias, ni contusiones, ni  
sensaciones medicas de todos los países la  
han experimentado con éxito y acogido con  
favor. (Véase el folleto sobre la anemia.)

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 19 DE ABRIL

La Gaceta de hoy contiene las si-  
guientes disposiciones:  
**ESTADO.—Cancillería.**—Disposicio-  
nes que con motivo del fallecimiento  
del infante de España D. Carlos Luis  
de Borbon, duque de Parma, la corte  
vista de luto durante seis semanas,  
riguroso y mitad de alivio.  
**FOMENTO.**—Real orden desesti-  
mando una instancia de la diputación  
provincial de Navarra en la que se  
pedía se suspendieran ó revocaran los  
efectos de la real orden de 4 de  
diciembre de 1880, por la que se dispuso  
que la ley de Instrucción pública,  
rija en aquella provincia.

Esta madrugada hemos recibido los  
siguientes DESPACHOS TELEGRA-  
FICOS:

Paris, 18.  
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por  
100, 79-50 0/10; 5 por 100, 112-85; fondos  
españoles: 4 por 100 exterior, 64-25;  
obligaciones de Cuba, 404-00; conso-  
lidados ingleses, 102 9/16.  
Ultima hora.—4 por 100 exterior,  
64-3/8; id. amortizable, 73 3/8; obli-  
gaciones de Cuba, 403-75.  
Londres, 18.  
Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por  
100 exterior español, 64 1/4.  
Constantinopla, 18.  
Esta mañana ha llegado a esta ca-  
pital el príncipe de Bulgaria. Dos he-  
ras despues fué recibida en audiencia

solemne por el sultan cambiándose en-  
tre ambos amistosos discursos.

Marsella, 18.  
Los huelguistas del puerto en nú-  
mero de 2000 se han reunido hoy acor-  
dando continuar la huelga.

Londres, 18.  
En la catedral de Salisbury se ha  
encontrado una caja conteniendo ma-  
terias explosivas destinadas a hacer  
saltar el templo. La policía ha que-  
dado guardando la catedral.

Dublin, 18.  
El jurado ha condenado hoy a muer-  
te a Curley por el asesinato cometido  
en Phoenix-Park.

En Liverpool ha sido preso hoy un  
individuo llamado Kingston como com-  
plíce del mismo asesinato.—Fabra.

Ayer dieron principio los exámenes  
de física y química de los aspirantes  
del cuerpo de telegrafos para oficiales  
del mismo ramo.

Se nos dice que está equivocada la  
noticia que publicamos ayer anunciando  
que los candidatos ministeriales  
del distrito del Hospital eran D. Vi-  
cente de la Torre y Sequera y D. Igna-  
cio García Olmedo.

Algunos electores de dicho distrito  
no manifestaron que mientras el dis-  
trito no sea convocado públicamente  
y elija su junta y designe los candi-  
datos para concejales, no puede nadie  
atribuirle la representación del dis-  
trito.

Dentro de breve plazo se verificará  
esa reunion general y en ella se nom-  
brará la junta y la candidatura.

En Caracento se han sentido en  
muy pocos dias tres temblores de  
tierra, lo cual ha producido el pánico  
entre sus habitantes.  
Tambien en Villanueva de Castellon  
y en la cuenca del Júcar, se han de-  
jado sentir dicho estremecimientos.

Ayer hemos recibido los si-  
guientes telegramas:

Sevilla, 18 (1'45 tarde).  
La representación de anoche fué un  
acontecimiento teatral. Presentóse en  
el coliseo de San Fernando el barito-  
n español Sr. Laban en la ópera *Fa-  
vorita*, obteniendo unánimes aplausos.  
El artista, agradecido a tantas prue-  
bas de afecto, repitió la romanza. Esta  
noche cantará *Rigoletto*.

Tambien han debutado con gran  
éxito Lestellier y la Petrazzini.

La reina doña Isabel asistió al es-  
pectáculo.

El tiempo, que es verdaderamente  
hermoso, favorece la concurrencia a  
las celebradas ferias. La animación  
es grande. El número de forasteros  
extraordinario. En los hoteles hay  
muchos franceses é ingleses.

Se espera buenas transacciones en  
ganado. Con las lluvias y el tiempo  
bonancible, ofrecen los campos esce-  
lente aspecto, precursor de abundan-  
te cosecha.

Orense, 18 (6-5 tarde).  
El voraz incendio que hoy ha consu-  
mido cinco casas en Carballino, capi-  
tal de partido, ha revelado que el ma-  
terial de incendios en esta provincia,  
se halla en la infancia.  
Los ayuntamientos debieran fijar  
la atención en la necesidad de adqui-  
rir bombas para siniestros de esa na-  
tura.

Se hallan aquí tres diputados á Cór-  
tes y continuarán durante el próximo  
periodo electoral.

La compañía de zarzuela que dirige  
el aplaudido baritone Maximino Fer-  
nandez, hijo de esta población, obtie-  
ne todas las noches el favor del pú-  
blico, hasta el punto de cerrarse el  
despacho de billetes antes de dar co-  
mienza a las representaciones.

En breve saldrá para Vigo, Ponte-  
vedra y Oporto.

Continúan las disidencias políticas  
entre las dos fracciones en que se han  
dividido los amigos del gobierno.

Se trabaja, aunque paulatinamente,  
en la traida de aguas del río Lonia a la  
población.

El déficit que ofrece el presupuesto  
provincial preocupa a los diputados.

La escuadra de instrucción ha fondeado  
en Malaga. Tambien ha fondeado  
en dicho puerto la fragata *Carmen*  
procedente de Tanager.

El juicio oral en que habia de verse  
ayer la causa seguida contra Lucas  
Castellon por lesiones graves inferidas  
a Leandro Tejero, y que comenzó  
a la una y media, se suspendió des-  
pues de practicada parte de la prueba  
propuesta por falta de asistencia de  
algunos de los citados como testigos.

El fiscal pide se imponga al reo la  
pena de seis años y diez meses de pri-  
sion mayor, indemnización de 500 pe-  
setas, accesorias y costas.  
La sesion suspendida continuará el  
miércoles de la semana próxima.

Dice la *Epoca* que la actitud mante-  
nida por el señor ministro de Ultra-  
mar en presencia de las pretensiones  
de los diputados antonomistas, ha si-  
do muy celebrada por amigos y adver-  
sarios, complaciéndose el colega en  
consignarlo así.

Está acordado el nombramiento de  
director de la granja-modelo de Luzon  
a favor del ingeniero agrónomo don  
Mariano de Castro y Gabaldon.

El interes que producen los cuatro  
perpetuos y amortizables, segun una  
peridico:

«Resultado que ofrece el 4 por 100 amortizable al cambio de 78'30 al que se cotizaban el sábado contando con el beneficio de su amortización a la par. Esta debe verificarse en un tér- mino medio de 27 años, segun el cu- adro de la misma publicado por el Ban- co de España; pero como van ya tras- curridos cinco trimestres, queda hoy reducido el plazo a 25 años y nueve meses. Partiendo de estos datos, te- nemos:
Que los cuatros amortizables comprados a 78'30 producen un interes anual efectivo de..... 5'24
y que el beneficio de 23'70 por amortizaciones, distribuido en 26 años, importa..... 0'91
Producto anual..... 6'15

Hé aquí ahora el producto de los tí-  
tulos de renta perpetua al 4 por 100:  
Precio del sábado último..... 68'90  
«A deducir» diferencia del cupo  
próximo sobre el de los  
cuatros amortizables..... 42

Coste líquido..... 68'48
--------------------------

El interes anual comprado a este  
tipo, resulta a 6'10.

Ayer se representó en el teatro  
Español la bonita comedia en tres ac-

tos de D. Mariano Pina Dominguez,  
*La ley del mundo*.

Las Sras. Zapatero y Calderon (do-  
ña Luisa) desempeñaron de una mane-  
ra perfecta la parte que en la obra las  
habia sido encomendada, y recibieron  
muchos aplausos.

La señora doña Amalia Fernandez y  
Lozano dijo el papel de Elena admirab-  
lemente, demostró las grandes do-  
tes que posee y fué juzgada de esce-  
lente actriz por el distinguido público  
que ocupaba todas las localidades del  
clásico coliseo.

El distinguido primer actor D. Ma-  
nuel Catalina, fué objeto de una gran  
ovacion.

Los Sras. Viñas, Benavides y demás  
actores que tomaron parte en la eje-  
cucion de la obra estuvieron muy bien  
en sus respectivos papeles.

Hemos dicho que ha fallecido en  
Viena el duque de Parma.  
Nació el 22 de diciembre de 1799.  
Sucedió a su madre la infanta Maria  
Luisa, hija de Carlos IV de España,  
en el ducado de Luca el 13 de marzo  
de 1824; cedió a Toscana el ducado de  
Luca en 1847. En el mismo año fué  
proclamado duque de Parma y Pla-  
sencia y Estados anexionados, abdicando  
el 14 de marzo de 1849 en favor  
de su hijo el duque Fernando Carlos,  
padre del actual duque Roberto, del  
conde de Barbi, de la duquesa de Ma-  
drid y de la gran duquesa de Toscana.

Estuvo casado con la duquesa Ma-  
ria Teresa, hija de Victor Manuel I,  
y hermana, por lo tanto, de Carlos  
Alberto, abuelo del actual rey Hum-  
berto. Esta señora falleció en 1879, y  
de ella heredó la duquesa de Madrid  
la posesion de Viareggio, enclavada  
en el gran ducado de Toscana.

Era abuelo de doña Margarita, es-  
posa de D. Carlos de Borbon y tío de  
S. M. el rey D. Alfonso, a quien que-  
ría mucho.

La corte vestirá de luto por este fa-  
llecimiento.

Han sido nombrados: D. Carlos Luis  
Perates, ayudante segundo de obras  
públicas en Cuba; D. Antonio Ras,  
maestro de obras de la Habana, con  
categoría de oficial cuarto de admi-  
nistración, y D. Eugenio Fiel, torrero  
de faros en Puerto-Rico.

Los individuos de clases pasivas  
han celebrado junta en su círculo, y  
han acordado poner en conocimiento  
del alcalde primero, que la persona  
que figura en candidatura para conse-  
jal, por uno de los distritos de esta  
corte representando a las clases pasivas,  
no está autorizada para llevar  
tal representación.

La combinacion de gobernadores  
que publican algunos colegas, no tie-  
ne fundamento alguno, por ahora, en  
ninguno de sus detalles. La combina-  
cion proyectada por el gobierno, has-  
ta que terminen las elecciones munici-  
pales no se llevará a efecto.

El viernes se reanuda la minoría  
conservadora del Congreso para po-  
nerse de acuerdo sobre los turnos que  
ha de consumir en la discusion de pre-  
supuestos.

Durante el mes de mayo dará el se-  
ñor Cos-Gayon, en el Ateneo, dos con-  
ferencias sobre reformas monetarias.

La redaccion del periódico *Semana-  
rio Riojano* telegrafó ayer a varios

peridicos de esta corte, suplicando  
se interesasen por el indulto del reo  
puesto ayer en capilla en Logroño,  
Sotero San Martin, y que de no con-  
seguirse el indulto habria sido ejecu-  
tado hoy.

La sesion que la diputacion provin-  
cial de Madrid celebró ayer tarde y  
de la cual nos ocupamos en otro lu-  
gar, se prorogó en atención a lo tras-  
cendental del asunto que se discuti-  
a.

Despues de rectificar el Sr. Perez de  
Soto, y de manifestar que dado el ca-  
so de que el dictamen no se aprobara  
se proveyese la plaza de director del  
hospicio por concurso entre los candi-  
datos que más se distinguieran por  
sus condiciones para desempeñar la  
vacante, el Sr. La Presilla consumió  
el segundo turno en contra del dicta-  
men esponsando varias consideracio-  
nes en favor de su tesis, y dijo que no  
habiendo recibido indicacion del  
presidente de la corporacion ni de perso-  
na alguna, estaba en completa liber-  
tad y en su derecho de apreciar en lo  
que valia el asunto puesto a discusion  
sin que por esto se pudiera entender  
que habia desertado de la mayoría,  
tanto más, cuanto que su oposicion la  
basaba en los principios de la mas es-  
tricta justicia, dado lo que del espedi-  
ente resultaba.

Consumió el segundo turno en pró  
del Sr. Cemborain y España, reseñando  
los abusos cometidos en el hospicio  
para desinir la imprescindible necesi-  
dad que habia a su juicio, para de-  
cretar la cesantia de los citados fun-  
cionarios.

Despues del Sr. Casuso presidente de  
la comision de beneficencia, manifes-  
tó que a su juicio era injusta la me-  
dida que se queria adoptar con el  
director del hospicio, puesto que el es-  
pediente no daba bastante luz para  
tomar tan radical solucion.

Puesto el dictamen a votacion por  
bolas resultó aprobado por 22 votos  
contra 8.

Como detalle debemos consignar,  
que instantáneamente despues de ce-  
lebrado el escrutinio y a consecuen-  
cia de una gran fuga de gas, quedó en  
completa oscuridad el salon de sesio-  
nes y todos los departamentos del  
palacio de la diputacion, y que de en-  
tre la numerosa concurrencia que ha-  
bia asistido al acto, se escuchó esta  
voz de uno de los asistentes: *Consumi-  
matum est*, y se levanta la sesion.

Erán las ocho.

Definitivamente la apertura del es-  
tablecimiento Los Puritanos se verifi-  
cará el lunes 23, a las siete de la no-  
che.

Mañana se repartirán las invita-  
ciones.

A las seis y cuarenta minutos de  
ayer tarde fué ejecutado en Girona  
el reo Joaquín Guardia (a) Avellana.  
A pesar de la lluvia, un gentío inen-  
sable ha presenciado tan triste acto.

El reo ha pedido perdón al pueblo,  
habiendo muerto resignado.

La ejecucion no pudo llevarse a  
efecto a las ocho de la mañana por  
haberse creído que al desgraciado  
Joaquin le habian dado algunos ata-  
ques que manifestaban enagenacion  
mental.

Reconocido que fué por los facultati-  
vos militares y forenses, no resultó  
clara dicha perturbacion.

El reo permaneció, pues, en capilla

diez horas más de las que determina  
la ley.

El Consejo que celebraron ano-  
che los señores ministros bajo la  
presidencia del Sr. Sagasta, se prolongó  
hasta la una.

El Sr. D. Pio Gullon no asistió por  
continuar indisputado.

Fueron examinados dos expedientes  
de Ultramar, relativo uno a aranceles  
de aduanas de Cuba, y relativo a pre-  
supuestos de la misma isla el otro.

Otros dos de Guerra sobre adquisi-  
cion de una dehesa y compra urgente  
de material, siendo para ello autori-  
zado el ministro.

Del expediente sobre esposicion  
Hispano-Colonial tambien se ocuparon  
los ministros, pero ignoramos en que  
sentido.

Se acordaron algunos nombramien-  
tos de beneficiados y canónicos.  
Quedó aplazada la cuestion relativa  
a la provision de mitras vacantes.

Se acordó la concesion de un título  
de Castilla a una señora de Palencia,  
que lleva el apellido de Osor o, soli-  
citado por varios ayuntamientos, en  
gratitud de los beneficios que de ella  
han recibido.

Bolsin de anoche.

Cuatro perpetuo contado, 66-00  
Fin de mes, 66-10.  
Próximo, 66-60.  
Dinero.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 19 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta  
tarde los siguientes DESPACHOS  
TELEGRAFICOS:

Londres, 19.  
Se desmiente que se haya hecho una  
tentativa para volar, por medio de la  
nitro-glicerina, la iglesia de Salis-  
bury.

Adon, 18 (noche).  
Varias tribus de árabes se han su-  
blevado en las cercanias de Aden.  
El gobernador de Aden ha detenido  
el barco ingles *Dragon*, que iba a Ma-  
dagascar.

El gobernador teme que las tropas  
inglesas de Aden sean insuficientes  
para mantener el orden. Por ese se ha  
quedado con el *Dragon*, cuya tripula-  
cion y soldados de infanteria reforza-  
rian a lo necesario la guarnicion de  
aquel puerto.—Fabra

En Tarragona han sido sorprendi-  
dos casas de juego, siendo detenidos  
ocho individuos en una y veintuno en  
otra, que han sido sometidos a la ac-  
cion de los tribunales.

Hoy ha sido puesto en capilla el  
Logroño el reo Sotero San Martin.

Parece seguro que la esposicion de  
Horticultura se inaugurará este año  
en la segunda semana del mes de mayo  
próximo en los jardines del Buen  
Retiro.

La esposicion de Flores que otros  
años se instalaba en el Parterre, posi-  
ble es que no pueda verificarse en el  
año actual.

Los espositores que deseen presen-  
tar productos en la de Horticultura,  
única que este año se celebrará pro-  
bablemente, pueden dirigirse al comi-  
sario de la junta organizadora en la

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

70

—Reflexionad bien; apartad todo arrepentimiento de una decision demasiado pronta; podéis marcharos, ó bien gritar, llamar las gentes del hotel, hacermos prender.

—Consiento en seguirs, —repitió el señor de Boismarin.

—Sea; vend, pues; no os omepeis del hotel, yo arreglaré vuestra cuenta.

—¿Adónde me lleváis?

—Ya lo sabreis. Es necesario que la justicia siga su curso, Bajemos.

Despues de las sacanditas que le habian agitado, Boismarin habia caido en una especie de marasmo y encontraba yo no sé qué voluptuosidad en la sumision a que se habia sometido.

Tomaron un carruaje en el mercado Sanit Honore. Atravesaron el Sena, la plaza de la Concorcia y entraron en la calle de Bourgogne y en el dedaño de calles que hacen su continuacion, dirigiéndose hacia el Sud de Paris, barrios lúgubres, poblados de colegios y conventos y donde se ven raros paseantes.

Llegaron por fin al camino de ronda, que el carruaje siguió por espacio de una hora; en fin, salieron de Paris. El caballo estaba cansado, el cochero se negaba a seguir, refunfuñando; la noche, cada vez más negra, prestaba un aspecto siniestro a las calles por donde pasaban.

Paróse el carruaje; el cochero rehusó terminantemente ir más lejos.

El Sr. de Boismarin levantó los ojos sobre una placa indicadora colocada sobre un poste y leyó, a la claridad de un reverbero de aceite:

CALLE DEL CHAMP-DE-L'ALOUETE.

Pyramo pagó el coche y guió a su acompañante. El Sr. de Boismarin le seguía de cerca, pues la oscuridad era tal, que habiese podido extravariarse de no hacerlo así.

Atravesaron algunos terrenos incultos, cercados de tablas carcomidas que era necesario apartar para abrirse paso. De distancia en distancia se apercebían figuras sospechosas, que desaparecían súbitamente, importándonos poco de ser abordadas.

El cielo estaba cubierto; una lluvia fina y penetrante empezaba a caer, remojando los terrenos. Los dos hombres avanzaban con dificultad. Por fin una espesura de arboles y arbustos les cerró el camino.

—¿Aquí es, —dijo el guía.

—Boismarin le cogió el brazo.

—Me juras que mi hija no sabrá nada?

—Sí; por mi honor.

—Vamos, entonces.

Entraron en el bosquecillo, y, al fin de algunos minutos, se encontraron delante de una casucha de siniestro aspecto.

Pyramo abrió con una gruesa llave, descendió ocho ó nueve escalones de piedra y encendió una lámpara colocada sobre una mesa, cerca de la cual habia un taburete.

Boismarin bajó a su vez y exploró con la mirada aquella habitacion.

No habia muebles, salvo una estrecha cama de hierro cubierta de un delgado jergón.

—Pero esto es una prision! —dijo él.

—En efecto —respondió Pyramo.—¿Dónde, pues, pensabais ir? Pero seis libre de retiraros si queris.

Boismarin asintió anonadado.

—Volvere —dijo Pyramo.

Y cerró la puerta con dos vueltas.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

71

—Reflexionad bien; apartad todo arrepentimiento de una decision demasiado pronta; podéis marcharos, ó bien gritar, llamar las gentes del hotel, hacermos prender.

—Consiento en seguirs, —repitió el señor de Boismarin.

—Sea; vend, pues; no os omepeis del hotel, yo arreglaré vuestra cuenta.

—¿Adónde me lleváis?

—Ya lo sabreis. Es necesario que la justicia siga su curso, Bajemos.

Despues de las sacanditas que le habian agitado, Boismarin habia caido en una especie de marasmo y encontraba yo no sé qué voluptuosidad en la sumision a que se habia sometido.

Tomaron un carruaje en el mercado Sanit Honore. Atravesaron el Sena, la plaza de la Concorcia y entraron en la calle de Bourgogne y en el dedaño de calles que hacen su continuacion, dirigiéndose hacia el Sud de Paris, barrios lúgubres, poblados de colegios y conventos y donde se ven raros paseantes.

Llegaron por fin al camino de ronda, que el carruaje siguió por espacio de una hora; en fin, salieron de Paris. El caballo estaba cansado, el cochero se negaba a seguir, refunfuñando; la noche, cada vez más negra, prestaba un aspecto siniestro a las calles por donde pasaban.

Paróse el carruaje; el cochero rehusó terminantemente ir más lejos.

El Sr. de Boismarin levantó los ojos sobre una placa indicadora colocada sobre un poste y leyó, a la claridad de un reverbero de aceite:

CALLE DEL CHAMP-DE-L'ALOUETE.

Pyramo pagó el coche y guió a su acompañante. El Sr. de Boismarin le seguía de cerca, pues la oscuridad era tal, que habiese podido extravariarse de no hacerlo así.

Atravesaron algunos terrenos incultos, cercados de tablas carcomidas que era necesario apartar para abrirse paso. De distancia en distancia se apercebían figuras sospechosas, que desaparecían súbitamente, importándonos poco de ser abordadas.

El cielo estaba cubierto; una lluvia fina y penetrante empezaba a caer, remojando los terrenos. Los dos hombres avanzaban con dificultad. Por fin una espesura de arboles y arbustos les cerró el camino.

—¿Aquí es, —dijo el guía.

—Boismarin le cogió el brazo.

—Me juras que mi hija no sabrá nada?

—Sí; por mi honor.

—Vamos, entonces.

Entraron en el bosquecillo, y, al fin de algunos minutos, se encontraron delante de una casucha de siniestro aspecto.

Pyramo abrió con una gruesa llave, descendió ocho ó nueve escalones de piedra y encendió una lámpara colocada sobre una mesa, cerca de la cual habia un taburete.

Boismarin bajó a su vez y exploró con la mirada aquella habitacion.

No habia muebles, salvo una estrecha cama de hierro cubierta de un delgado jergón.

misma forma que lo hicieron el año último.

Son muy interesantes las crónicas de la semana que publica en el Tiempo el Sr. Martínez Aparicio.

Ha visto la luz el primer número de la Revista Iberica, excelente publicación científica y literaria.

El gobierno ha dispuesto que la ley de instrucción pública rija en todas sus partes en la provincia de Navarra.

En el mes de febrero último hemos exportado de España al extranjero 84.248.496 litros de vino, que representan un valor de 30 millones de pesetas, y 3.972.243 kilogramos de aceites, que importan cerca de cuatro millones de pesetas.

El nuevo edificio destinado a Bolsa se construye en el solar comprendido entre la plaza de la Lealtad y las calles de Juan de Mena, Alarcón y Lealtad. El edificio será propiedad del Estado.

Existen en España 137 plazas de toros. De estas, 107 son de propiedad particular; 14 de ayuntamientos, 5 de diputaciones provinciales y 11 de otras corporaciones. Además existen 10 en estado de construcción y 96 plazas públicas, como las de las festividades de los pueblos, se habilitan para corridos de toros.

Por término medio se verifican al año en España 240 corridas formales de toros y 378 de novillos, ascendiendo el número de reses muertas a 2081.

Consigna el Norte que los izquierdistas combatirán en el distrito del Hospital la candidatura del Sr. Torre Segura, por haber dejado de pertenecer al nuevo partido.

El 21 de agosto se verificará en la capital de Dinamarca el congreso internacional de Americanistas.

El presidente de la diputación provincial de Toledo, D. Acisclo de Mora, ha renunciado los gastos de representación.

La cátedra del Ateneo estaba anoche concurridísima, recordando sus buenos tiempos.

Los socios aplaudieron con entusiasmo a D. Manuel del Palacio, quien leyó la insigne leyenda histórica «El Cristo de Vergara» y varias poesías, serias y festivas, siendo muy celebrada una carta en verso al poeta venezolano, José Trinidad Blanco.

En la dirección general de Rentas se han montado unas máquinas de vapor alimentadas con gas, para la estampación en relieve de los números que llevan los billetes de lotería.

Han fallecido: En Cartagena, la señora D. Elena Nieva, viuda de Rodríguez de Vera. En Granada, el industrial D. Francisco Caro García.

En Ocaña, D. Agustín Piaros. En Palma el cajero de la sociedad Crédito Balear, D. Bartolomé Ferragut.

El Imparcial defiende que el Estado se encargue de las obligaciones de segunda enseñanza.

El día 25 empezaran las oposiciones a las plazas de maestras de las escuelas públicas vacantes en Madrid.

El tribunal lo componen: D. José Teresa García, presidente; y vocales D. Manuel Chacón, cura ecónomo de San Andrés, D. Valentín María Medero, D. Jacinto Sarrasa, D. Pascual Barreda, don Matilde Magán y doña Carmen Vazquez.

Aunque la apertura de Los Puritanos se verificará el día 23, la venta no empezará hasta el día siguiente martes, dedicándose la cuarta parte de ella para los pobres.

La temperatura máxima del día 18

al sol en Madrid, fus de 25.3 grados centígrado.

El mismo día a las nueve de la mañana estaba el cielo despejado en San Sebastián, Bilbao, San Fernando, Tarifa, Cartagena, Zaragoza y Ciudad Real; cubierto en Oviedo, Orensa, Sevilla, Barcelona, Soría, Valladolid; nuboso en Granada, Badajoz y Salamanca.

A la misma hora el estado de la mar era: bella en San Sebastián, San Fernando; picada en Bilbao; agitada en Coruña; tranquila en Palma y Tarifa.

Vieta, dentistas.—Espoz y Mina, 1.

Un alto funcionario y publicista muy distinguido que según dicen los periódicos, firma en Les Matines Espagnols con estas iniciales L. R., ha escrito en el último número de aquella publicación una «Crónica política», en la cual, refiriéndose a los rumores de crisis, ya desautorizados, escribe lo siguiente:

«Esperemos todavía algunos meses. Será mejor para todos. He aquí la razón. El marqués de la Vega de Armijo es la bandera de una fracción que debe estar siempre representada en el gabinete; es, pues, irremplazable por el momento. Todo el mundo sabe que la misión del gabinete actual es vender la mano a la izquierda: una vez conseguido esto, se hace necesaria una reconstitución total del ministerio presidido por Sagasta, pero con mayor número de ministros pertenecientes a la izquierda. El momento de llevar a cabo estos cambios no ha llegado aun. Es necesario esperar que este trabajo se opere en el seno de la mayoría y de la izquierda.

Por otra parte, todos saben que el gabinete tiene pocas fuerzas en el Senado; podría, es verdad, proveer las plazas, pues hay unas treinta vacantes, y cambiar así el aspecto general de la Alta Cámara; pero el Sr. Sagasta no quiere ni debe hacerlo hasta el momento en que, habiendo formado el gabinete definitivo, pueda darse al Senado un matiz político en armonía con las tendencias del gabinete. Marchemos, pues, algunos meses más tal como estamos y sin modificación, recordando que los cambios de ministerio deben ser siempre absolutamente justificados.»

El Siglo Futuro guarda prudente reserva respecto a la sesión celebrada por la Unión Católica.

Algunos periódicos anuncian que ha sufrido estravio en la frontera belga-alemana el cuadro de Pradilla Doña Juana la Loca.

Anuncia el Progreso la desaparición de la Propaganda Liberal.

El comité constitucional del distrito de la Latina, en numerosa reunión general celebrada anoche, designó, por aclamación, candidatos para las próximas elecciones municipales a los señores D. Cipriano Moreno López, don Francisco Moran Alonso y D. Pedro Osorio y González.

La proposición del Sr. Fernandez Gomez para que la diputación provincial visiten las carreteras recibidas como terminadas, y cuyo año de garantía está espirando, es, a juicio de la mayoría de la diputación, lo más práctico y útil que se ha presentado a la deliberación de los representantes de los pueblos desde que se ha constituido la actual diputación provincial.

Al defenderla su autor manifestó los perjuicios que se originan por no obligar a los contratistas a cumplir en todas sus partes los pliegos de condiciones facultativas, citando en apoyo de la trascendencia que ocasionan ciertas tolerancias el que las carreteras se convierten en verdaderos lodazales intransitables tan pronto como se empieza su explotación.

La ley de 20 de julio de 1878 concedió al ministerio de Fomento un arbitrio para el sostenimiento del local

de la Bolsa de Comercio, y la construcción en otro edificio destinado al propio objeto. Este propósito ha sido favorablemente acogido por la opinión, y de tal modo secundado por la junta en cuyas manos quedó la administración del arbitrio, que al cabo de cinco años, después de haberse convenientemente reparado el antiguo edificio destinado a la contratación de nuestros valores, existe un fondo de 200000 pesetas con que se puede completar la obra proyectada.

Esta mañana a las nueve reunió en consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros de la Corona, excepción hecha del de la Gobernación, que continúa enfermo.

Este consejo no ha tenido ninguna importancia política, según los informes que de él tenemos, y que creemos exactos.

El presidente del Consejo ha hecho el acostumbrado resumen de los acontecimientos políticos interiores y exteriores acaecidos durante los últimos ocho días; después de lo cual ha enterado cada uno de los ministros a S. M. el rey del estado de los negocios públicos de sus respectivos departamentos.

Habló de los debates parlamentarios; de las negociaciones que se siguen en Roma por nuestro embajador cerca de la Santa Sede para reducir las asignaciones de los curas párrocos; se ha examinado un expediente de indulto de un reo condenado a muerte, llamado Sotero San Martín, a quien se ha conmutado tan terrible pena por la de cadena perpetua; el Sr. Martín es natural de Logroño.

Se ha aprobado un reglamento respecto al cumplimiento de una ley económica en Cuba, y se ha hecho un análisis de política retrospectiva para compararla con la situación actual.

Terminado el consejo con el rey, se reunió de nuevo los ministros en la secretaría de Estado, de donde salieron a la una de la tarde.

El Día da cuenta de haberse corrido la escala en el personal de los puertos del ministerio de Estado.

Nuestro colega padece un error, d ha llegado a él la noticia de la muerte de D. Froilan Garcia con un año de retraso, puesto que desde aquella fecha es portero mayor de dicho departamento un celoso empleado, D. Manuel Blanco, que goza de perfecta salud.

Del siniestro de Carballino se han recibido las siguientes noticias oficiales:

Carballino, 19 (11 noche). El gobernador al ministro de la Gobernación. Llegó a esta población acompañado del comandante de la guardia civil de la provincia y del fiscal de la audiencia.

La halle consternada, porque la catástrofe, aunque al parecer casual, es grande y pudiera aumentarse, porque se cree existen materias explosivas e inflamables debajo de los escombros de una de las cuatro casas destruidas por la primitiva explosión causa del incendio que aun existe, aunque dominado, para evitar que se propague a los edificios contiguos.

Hasta ahora, seis de la tarde, hay que lamentar la muerte de dos señores, dueños de dos de las casas arruinadas, no habiéndose podido extraer los cadáveres de aquellas. Para conseguirlo se emplean brigadas de trabajadores que, con espositio suma y bajo la dirección del sobrestante de Obras públicas, derriban y escombran.

Otros tres cadáveres han resultado de las personas que en los primeros momentos concurren solícitas a remediar los daños. Estos tres eran pobres de solemnidad, con familias, y dejan su familia en la mayor miseria, y en cuyo favor suplico a V. E. se digno conceder cuanto le sea dable para que los pobres huérfanos hallen algún alivio a su desgracia por la irreparable pérdida que han sufrido, y victi-

mas de la heroicidad de los que los sustentaban.

Hay un herido grave por el mismo motivo, digno tambien de que V. E. le atienda, porque si logra salvar su vida, quedará inutil a consecuencia de perder un brazo y un ojo. Algunos contusos resultaron, por lo visto, al alcalde, juez de primera instancia y municipal, guardia civil y todo el vecindario a porfia han trabajado durante 20 horas sin descanso, así como tambien y muy especialmente D. Eduardo Quiroga Perez, diputado a Cortes, que accidentalmente se hallaba aquí.

Estoy altamente satisfecho del celo y comportamiento de todos. Organizo trabajadores para la extracción de los dos cadáveres y de todos los efectos e intereses al derrumbarse los edificios, porque nada ha podido salvarse, ni aun un pequeño mueble. Concentro fuerza bastante de guardia civil para ayudar a los trabajadores y vigilar la mañana de casas destruidas. A fin de evitar más desgracias y la desaparición de lo que queda, se salvó. Las pérdidas materiales se supone que ascienden a más de 40000 duros.

El juzgado instruye causa.

El vapor-correo Coruña ha llegado sin novedad a la Habana.

En Valencia se sufren algunos perjuicios con la huelga iniciada en Marsella de cargadores de los muelles, albañiles, zapateros, marineros y fogoneros.

Presentan verdadero contraste los muelles, atestados de generos para el embarque, con la gente jornalera, que en traje de fiesta se pasea y lo mira con indiferencia. Y el conflicto, según dice un colega de Valencia, será grave si continúa algunos días más, pues, además de los muchos buques dispuestos para descargarse que pierden un tiempo precioso en el muelle, que ven en los muelles averiándose, llegan cada día nuevos vapores, hasta el punto de haberse reunido ocho buques de la compañía de Mensajerías Marítimas. Tambien son esperados de un momento a otro el correo de la China y el de la Australia.

La salud de los niños:

Cuando tan excesiva es, desgraciadamente, la mortalidad de los niños en España, y con especialidad en Madrid, parecemos muy oportuno dar a conocer los diez y seis mandamientos proclamados en beneficio suyo por la academia de Medicina de París, que transcribe la revista semanal la Hygiene, cuya provechosa y necesaria lectura recomendamos se aprendan de memoria las madres y nodrizas:

1. Durante el primer año, el único alimento del niño debe ser la leche, sobre todo la de la madre, que es siempre preferible, o en su defecto, la de la nodriza. Debe darse el pecho cada dos horas, y menos a menudo durante la noche.

2. A falta de la leche de mujer se empleará la de vaca o la de cabra, templada y con cantidad igual de agua al principio. Al cabo de algunas semanas se pondrá sólo una cuarta parte de agua, ligeramente azucarada.

3. Para dar al niño esta leche deben usarse vasos de cristal ó de barro y limpiarlos con cuidado cada vez que sirvan, nunca vasos de estano, que siempre contienen alguna cantidad de plomo. Evitense siempre las muñequillas de trapo ó esponjas que suelen ponerse en la boca del niño para calmar el hambre ó acallarlos.

4. Abstenerse de las diversas composiciones que recomienda el comercio para reemplazar la leche.

5. Recordar que la lactancia con biberón ó sin el auxilio del pecho aumenta mucho las probabilidades de enfermedad y de muerte en los niños.

6. Es peligroso dar al niño, en los primeros meses sobre todo, alimentación sólida, pan, tortas, carnes, legumbres ó frutas.

7. Hasta el sétimo mes no deben empezarse a darsele sopas si la leche de la madre ó nodriza es insuficiente;

pero al fin del primer año es siempre útil darle sopas ligeras, hechas con leche y pan blanco, harina desecada al horno, arroz, féculas, etc., para preparar al niño al destete. Este no deberá realizarse hasta después del brote de los doce ó diez y seis primeros dientes, cuando la criatura esté en buena salud, y durante la calma que sigue a la salida de algunos de aquellos.

8. El lavado y vestido de los niños debe hacerse todas las mañanas antes de ponerle al pecho ó darle otro alimento.

El tocado debe componerse: primero del lavado del cuerpo, y sobre todo de los órganos centrales, que deben estar siempre limpios; del lavado de la cabeza, en la que es preciso no dejar que se acumule la grasa ó costras; el cambio de ropas. La faja del vientre debe conservarse durante el primer mes.

9. Debe desecharse en absoluto la manta que envuelve y aprieta juntos los miembros y el cuerpo, porque mientras más libertad tenga el niño en sus movimientos, tanto más robusto y mejor conformado será.

10. Se vestirá a la criatura con más ó menos ropa, según el país que habite y las estaciones en que viva; pero siempre es necesario preservarle con cuidado esquisito del frío y del calor excesivos, tanto fuera como dentro de las habitaciones, en las, sin embargo, deberá renovarse el aire suficientemente.

11. No es prudente sacar a la calle al niño antes del décimoquinto día, a menos que la temperatura sea muy suave.

12. Es peligroso acostar al niño en la misma cama de la madre ó la nodriza.

13. Es preciso no tratar de hacer andar demasiado pronto; debe dejarse arrastrarse y levantarse a los dos años; hay que prohibir el uso de andadores, carritos, etc., etc.

14. Las menores indisposiciones, tales como cólicos, diarreas, vómitos frecuentes, tos, etc., deben atenderse con cuidado y llamar al médico desde el principio de la enfermedad si se prolonga más de veinticuatro horas.

15. En caso de nuevo embarazo, toda madre ó nodriza debe suspender, inmediatamente que lo sospeche siquiera, la lactancia, so pena de comprometer la vida ó la salud del niño a quien está criando.

16. Es indispensable hacer vacunar al niño en los tres primeros meses ó aun en las primeras semanas, si reinara epidemia de viruela; la vacuna es el único preservativo de esta enfermedad.

Creemos que las madres de familia y las que estén en vías de serlo, no olvidarán tan solo uno de estos prudentes mandamientos higiénicos, encaminados exclusivamente a la obtención de la mejor salud y vida de los hijos, alma de sus almas y tesoros caros suyos, cumplidos y haciéndolos cumplir exactamente.

Se ha confirmado en el título de administrador de un oficio de procurador de San Juan de los Remedios, Cuba, de que es propietaria su esposa D.ª María de la Caridad Rodríguez, a D. José Francisco Gutiérrez.

Han sido nombrados: oficial quinto de la administración subalterna de rentas de Trinidad, Cuba, D. José Sánchez Santos; jefe de negociado de primera clase, inspector de la aduana de la Habana, D. Pablo Roda San Juan, y promotor fiscal del distrito de Cavite, de entrada, en Filipinas, D. Santiago Calzada de la Calle.

El reto de Mr. Bataille, célebre jugador de billar, ha sido en parte aceptado por el Sr. Vidal, encargado de los billares del café del Vapor, el cual propone a aquel señor un partido a «cuarenta y una», admitiéndole apuestas hasta 5000 pesetas.

El tribunal de actas graves falló

avoy declarando la validez en el expediente de las actas de Tremp. Segun noticias del periódico democrático votaron contra la validez los Sres. Zugasti, Acuña y Fabra y Floreta, y en pro los Sres. Silvea, Gomez de la Serna, marqués de la Viaca, Avila Ruano, Romero Leal y Bas.

La carta del Sr. Romero Giron que insertamos en nuestra edición de anoche ha sido comentada con aplauso por la mayoría de los periódicos de oposición.

El Liberal dice lo siguiente sobre aquel documento:

«En otro lugar de este número publicamos la curiosa carta que el ministro de Gracia y Justicia ha dirigido al Mercantil Valenciano.

«El procedimiento es nuevo y laudable. El Sr. Romero Giron es ha persuadido, a lo que parece, de que el poder no es ningún Sinai, donde el ministro haya de ocultarse entre espesas nubes, manifestando su presencia por medio de truenos y rayos.»

«Por lo menos este procedimiento es verdaderamente liberal, y nosotros recordamos que los hombres públicos de otros países han recurrido algunas veces a estas rectificaciones. Sin ir más lejos, nos parece que Gambetta se ha defendido tambien de una manera análoga.

Parece que en una de las próximas sesiones del Senado interpelará al señor ministro de Gracia y Justicia el señor Ortiz de Pinedo.

El Imparcial juzga y califica de exageradas algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Abarzuza en su último discurso del Senado. Segun el mismo periódico, entre estas figura en primera línea la suposición de que el año 1873, cuando la república no estaba reconocida por ningún gobierno, era España más respetada en Europa que lo es hoy bajo la restauración.

Ha sido agraciado por S. M. el rey (Q. D. G.), con los honores de jefe superior de administración civil nuestro particular amigo D. Julian Chavarri y Hernalz.

«Instrucción militar de la juventud» es el tema sobre que ha de versar la conferencia que en la noche del sábado 21 del actual y hora de las nueve dará en el centro del Ejército y Armada el coronel comandante de Ejército capitán de la guardia civil D. Eugenio de la Jglesia.

Del Liberal: «En el tren-correo salió anoche para Valencia nuestro distinguido amigo el ex-diputado democrata Sr. Rios Portilla. Por la tarde y en presencia de varios diputados y periodistas tuvo una conversación amistosa con el señor Martos sobre política de actualidad.

El Sr. Martos defendió su actitud con la elocuencia que acostumbra, manifestando que no abandona sus ideales políticos, pero que en la actualidad la monarquía es la única forma de gobierno que puede garantizar la libertad y la democracia.

El Sr. Rios Portilla no se dió por convencido. Leemos en un colega de la mañana. «El general Beranger espuso ayer en un largo discurso ante la comisión de marina, su pensamiento sobre organización de la armada. Ofreció tantas dificultades llevar a la práctica este proyecto, que bien puede darse por seguro que terminará la legislación sin que se presente al Congreso el oportuno dictamen.»

Dice un periódico de Bilbao: «Sabemos por conducto fidedigno, que para el 10 de junio próximo está contratado para torrear en la plaza de toros de Vista-Alegre Salvador Sanchez (Frascuelo), quien estoqueará el solo los seis toros que se correrán en esta plaza dicho día.

«Ja padre sin segunda intención y se abandonaba por completo a esta embriaguez.

Alejo de si a Clotilde para considerarla mejor. Jamás le había parecido tan bella.

Su clara y dulce fisonomía, iluminada por la dicha, tenía algo de divino.

«Mirame,» le dijo él. Ella obedeció.

«Luego no sabía nada! La mirada del niño reposaba con una dulce confianza sobre la de la joven espesa.

«Si, aquellos eran los ojos limpidos de la Clotilde que él había educado, con demasiada sequedad, puede ser, y se lamentaba de ello; aquellos ojos serenos y transparentes, un poco lánguidos, un poco tímidos de pudor y también de arrepentimiento, pues ella lo había olvidado un instante, pero llenos de amor filial, y no revelaban nunca una segunda intención.

Sin duda había sufrido una pesadilla. ¿Dónde encontrar la explicación de la lagubre mistificación de que era víctima?

«Te esperaba,» dijo a Clotilde. «De veras?» dijo ella. «Yo tambien deseaba mucho veros. Pero hasta esta mañana no me ha permitido Roger venir a veros aquí.

«Es, pues, un tirano?» replicó Boismarin. «No, pero me aseguraba que aun no habais llegado.

«Es verdad. «Cómo no habéis venido más pronto a darnos un abrazo? Yo os he escrito muchas veces, sin embargo.

El señor de Boismarin no podía dudar de la sinceridad de Clotilde.

«¡Ah! dijo él.—¿Y quién lleva tus cartas al correo?

«Pyramo. Os aseguro que puede contarse con él. ¿Es que no han llegado a vuestras manos?

«Si,—respondió Boismarin que sentía la tierra temblar bajo sus pies.

Y, cambiando la conversación: «¿Por qué no te ha acompañado tu marido?

«No es verdad que está mal hecho? Pero no ha podido. Está muy ocupado; está haciendo unas esperiencias con Pyramo. Créo que el buen viejo, ayudado por Roger, ha fabricado un aparato curioso.

«¡Ah! dijo Boismarin.—¿Y sabes tú que es?

«No me he informado de ello. Pyramo lo rodea del mayor misterio. ¿Qué me importa? Roger es el mejor de los maridos.

«¿Te habla tu marido de mí algunas veces?—le preguntó su padre.

Clotilde respondió después de un momento de vacilación: «Una, ó casi nunca.

«Desgraciado... ¿Y por qué?

Boismarin había pronunciado estas palabras casi inconscientemente.

«Pero,—repuso él,—desgraciado por estar lejos de ti, hija mía... Pero no... tú tienes razón... No le digas nada... Me encuentro sumamente cansado del viaje y no tengo claras mis ideas. Tengo necesidad de descanso.

«No has dormido después de tu llegada? «No.

«Ese es una imprudencia. Vas a acostarte ahora mismo, yo lo exijo. Vendré a verte muy pronto; mañana, si puedo... pero a condición de que tú me obedezcas. ¿Quieres hacerlo por la primera vez de tu vida?

«Tú deberías quedarte a mi lado,—le dijo su padre en tono infantil, sin darse cuenta él mismo de su debilidad.

«Imposible, mi querido papá, me espera Roger. Pero yo te lo traeré mañana; yo me encargo. El me obedece tambien a sus horas. ¿Quieres tú ser menos razonable que él?

«Vámonos, vete. ¿Pero en dónde vivirás?

«No lo sé,—respondió ella;— muy lejos, casi en el campo. Salgo siempre en carruaje; no conozco el camino ni conozco París. Roger te lo dirá cuando le veas. Yo creo que es un barriete que se llama la Butte-aux Cailles.

«¿No puedo ir a verte?—dijo el señor de Boismarin.

«¿Para qué, puesto que nosotros te veremos mañana? Por mi parte, al menos, te lo prometo,—añadió Clotilde, a quien la emoción inusitada de su padre enternecía.

Y lo besó cariñosamente al marcharse.

A su paso por el patio, una rafaga de brillantes notas fué a perderse en las bóvedas del pórtico de entrada. El guitarrista pertero saludaba galantemente con algunas escalas la salida de la joven.

Boismarin, muy fatigado, durmió poco ó poco. Vió, en sueños, un ángel con las alas desplegadas, teniendo las facciones de Clotilde, que se colocaba encima de su cabeza y parecía velar sobre él. Pero la sombría figura de Roger aparecía entre las alas del ángel.

El jesuita despertó al ruido de unos ligeros golpes dados a la puerta.

Todos sus terrores le volvieron bruscamente. Le pareció que la Muerte iba a entrar.

Boismarin, que se había estendido sobre el lecho simplemente, sin desahucarse, se levantó enseguida.

El día finalizaba, y las ventanas de la habitación no recibían más luz que la del patio ya oscuro, no esparciendo en el cuarto sino una claridad decolorada y crepuscular.

Un hombre pequeño, vestido de negro, se presentó, saludando profundamente, grave y tímido al mismo tiempo.

«¿El señor de Boismarin?—preguntó con una voz obsequiosa.

«Caballero, soy yo... «Muy bien.

«El viejo no reconoció a su visitante. Sin embargo, lo había visto cuando los debates del proceso de Juan Gutimán, pero no se acordaba en aquel momento de esta fisonomía. Además, nosotros hemos dicho que era ya casi de noche en la habitación.

«Vengo a hablar con vos de un asunto que debéis conocer ya,—continuó este hombre, que no era otro que Pyramo.—Caballero, no habéis recibido ayer noche ó esta mañana a su llegada a

este hotel, un acta bastante importante, de una forma un poco irregular, pero de un fondo estremadamente serio, y tomado conocimiento de ella?

«Antes de responderos,—dijo Boismarin, que se esforzaba en adquirir todo su valer,—tengo el derecho de saber vuestro nombre, vuestro estado y en nombre de qué personas os presentais.

«No admitis, pues, la validez del acta?—dijo el visitante de una manera fina.—No tengo la misión de discutir con vos, pero sí de deciros de una manera precisa lo que resultará de la conducta que observéis en este negocio. ¿Queréis prestar-me alguna atención?

«¡Hablad!

«Caballero. Vos debéis saber poco más ó menos el asunto de que se trata.

«Lo ignoro,—respondió el señor de Boismarin.

«¡Ah! caballero, tenéis enfrente de vos personas de una conciencia rigurosa, pero imparciales, que son incapaces de juzgaros de otro modo que con la más estricta equidad. A consecuencia de circunstancias que ya no recuerdo, pero que vos conocéis, un crimen, ó mejor dicho, dos crímenes han sido cometidos de tal manera, que escapan a la jurisdicción de los tribunales ordinarios y a los castigos que dan las leyes humanas. No es esta la primera vez que se observa la insuficiencia de la legislación presente, y que se crea una Cámara de justicia y de legislación privada y excepcional. Pero para que esta obra con toda seguridad, es de desear, aunque no obligatorio, que los prevenidos sometidos a estas jurisdicciones reconozcan su competencia.

«Comprendo,—murmuró el padre de Clotilde, que se preguntaba si esta escena pasaba en el mundo real y no era continuación de un sueño de hacía poco.

«Vengo, pues, a preguntaros con toda franqueza,—dijo el incógnito,—si en presencia del acta de acusación que os ha sido remitida, consentís en aceptar los debates judiciales, en los que vuestros derechos de acusado, presunto inocente, serán lealmente observados.

«¡Hablais seriamente?—dijo Boismarin, con una carecajada.—¿Y... ¿sabéis a quién hablais?

«¡Oh! perfectamente, Sr. de Boismarin; y yo creo que la lectura del acta que os ha sido sometida, debía apartar de nosotros toda fanfarronada y toda hipocresía. Venge a deciros sencillamente que os consideréis preso y no sigais sin hacer resistencia. Debo haceros observar, sin embargo, que no tengo ni la intención ni los medios para emplear con vos la violencia. Es en lo que el tribunal que os llama a su barra difiere esencialmente de los demás; es decir, de los ordinarios. Me llaman simplemente a un hombre como vos, señor de Boismarin, sería culpable... y mal entendida. He aceptado la misión de persuadirlos; es preciso decirlo, puede ser, pero yo creo, sin embargo, que conseguiré mi objeto. Además, creo poder deciros que tal vez se me ocurra defenderlos delante de vuestros jueces.

«¿De defenderme?... «A menos que no prefirais defenderos vos mismo, lo cual es un derecho en todo acusado. Si me concedéis vuestra confianza en esta triste debate, debo confesaros tambien que yo no defenderé vuestra inocencia, sino las pasiones humanas, que arrastran a excitaciones alocadas de las que debe tenerse cuenta, y ¿quién sabe? quizá obtenga que os concedan circunstancias atenuantes.

«El Sr. de Boismarin había cogido su cabeza en

tre las manos y la comprimía como para detener los latidos de su cerebro.

«¿Entregarme yo mismo?... dijo él.—¿Aceptar una jurisdicción desconocida, por un crimen imaginario?... ¿Y habéis podido pensar que yo... «Como gustéis,—dijo Pyramo.—Veo con sentimiento que no sois dueño de vos mismo. Permítidme que me retire un instante. Os explicaré más tarde por qué he creído que vos me seguiriais.

Y Pyramo desfiló sin ruido fuera de la habitación.

El señor de Boismarin encendió una bugia sobre la chimenea; se miró al espejo y vióse livido. Vacilante se dejó caer en una vieja butaca, cerca de la ventana. No podía reunir sus pensamientos sino con gran trabajo y se asía con desesperación a la idea de que todo esto no era más que una pesadilla.

«Pero el papel misterioso estaba a su vista abierto, sobre la mesa.

«Levantóse de repente y abrió la puerta. El incógnito vestido de negro estaba de pie en la meseta de la escalera.

«Caballero,—dijo éste,—no

Además se verificará también el día 25 en la misma plaza, otra corrida de seis toros que serán estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo). Ambos espadas torerarán en competencia, y probablemente también los toros de las ganaderías de Ripamán y Carriquiri, que son los que se correrán en dichos días 10 y 24 de junio.

Noticias teatrales: El sábado próximo se verificará en el teatro Español la comedia en tres actos *Dar en el blanco*.

En el teatro Lara se verificará el mismo día el beneficio del Sr. Arana.

El beneficio de la actriz señorita doña Aurora Landeira, verificado en el teatro de la Alhambra, estuvo muy concurrido, y fué grandemente aplaudida la beneficiada, así como el Sr. Lopez Somoza, pues ambos desahogaron con mucha delicia el magnífico drama *Tramador, inconfesado y martir*.

Ha sido traducida al francés la mejor de las obras dramáticas de don José Echegaray, el drama *O locura o santidad*, cuya obra no se pondrá en escena en el teatro de la Comedia francesa por haberse negado el traductor a admitir ciertas modificaciones que se habían exigido por las personas encargadas de su examen.

El sábado 21 tendrá lugar en el Liceo Capellanes el beneficio de una artista que por todos conceptos merece las simpatías y protección del público: la aplaudida actriz doña Matilde Vargas. Se estrenarán un aporoso titulado *Dama matrona*, original de un muy conocido autor, y una zarzuelita denominada *Valiente pescador* producida por un distinguido periodista y su hermano autor dramático. El resto del programa contendrá otros atractivos que harán del beneficio de la señora Vargas una verdadera función de gracia.

Resoluciones dictadas hoy por el ministro de la Guerra: Concediendo la cruz de San Hermenegildo al comandante de infantería, auxiliar del ministerio de la Guerra, D. Pedro Hernandez Raymundo.

Concediendo el empleo de capitán de la guardia civil de los tercios de Cuba al teniente del cuerpo D. Julian Sanz Arroyo.

—Aprobando el nombramiento de fiscal eclesiástico de la subdelegación castrense de Valladolid, hecho a favor del presbítero licenciado en derecho D. Marcelo Lopez Rodriguez.

—Concediendo el grado de teniente coronel, en permuta del de comandante de ejército, al teniente de navío de primera clase D. Luis Chiappino.

—Destinando a las órdenes del comandante general de Invalidos al alférez de cañallería D. Laureano del Busto Garcia.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama:

Bilbao, 19 (1-18, 4).

Acaba de irse a pique en el canal, el vapor español *Magdalena Vicena*. Salen embarcaciones a prestarle auxilio.

Anoche fueron sorprendidas en Taragona dos casas de juego, habiendo sido detenidos ocho individuos en una de ellas y 21 en la otra, ocupados varias barajas, dinero y otros efectos.

Nuestro estimado compañero en la prensa el redactor de la *Propaganda Liberal*, D. Ignacio Maria Bueno, ha fallecido.

Nos asociamos al sentimiento de su apreciable familia.

Hoy ha sido recibido por el señor ministro de Estado, y en breve tendrá la honra de entregar sus cartas credenciales a S. M. el rey, S. A. el príncipe Mon Chow Prisdang, primo del rey de Siam, condecorado con la plaza de gran oficial de la más honorable orden de la corona de Siam, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Somdech Phra Paramind Mahá Chulalon Kern Phra Chulá Chom Klao.

Acompaña a este diplomático regie el Sr. Verney, secretario de legación y perteneciente a una de las principales familias de aquel reino.

Dichos diplomáticos permanecerán unos quince o veinte días en Madrid a fin de dejar entabladas las negociaciones para un tratado de comercio, y después saldrán para Lisboa con el propio fin que han venido a la corte de España.

El príncipe Prisdang representa tener 35 años, es delgado, de baja estatura y usa bigote.

Una comisión del centro de clases pasivas se ha acercado a nosotros para manifestarnos que no existe círculo de la clase y que el candidato que acordaron votar para las próximas elecciones de concejales es el que continúa teniendo todas sus simpatías.

Hoy han presentado sus respetos a los reyes el obispo de Leon preconizado arzobispo de Burgos, D. Juan Navarro Reverter, el marqués de Cayo del Rey, D. Francisco de E. Jimenez, D. Rafael Cruz, D. Domingo Moreno, D. Manuel Colomina, D. Antonio Ferragut y Mesa, D. Alberto Nor, don Francisco Maria de Lezcano, D. Pedro Galian, D. J. Sanz Selser y D. Juan de Labay.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Burgos, D. Rosendo Pozo y Lopez.

Bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia, se ha constituido esta tarde la junta recientemente creada para la reforma de las ordenanzas de audiencias.

No es cierto, como ha dicho algún periódico, que el Sr. Teresa Garcia se presente candidato por el distrito de la Universidad ni por otro alguno. Dicho señor no piensa volver a la reelección del cargo de concejal.

Los amigos políticos del Sr. Aguilera apoyarán en el distrito de Palacio la candidatura del Sr. Elorza.

En el distrito de la Audiencia luchará en concepto de demócrata-progresista D. Julian Prast.

Preguntó la *Patria* cual ha sido el motivo de no haber sacado a subasta los diez carros auxiliares de incendios nuevamente construidos por la comarsa del ramo en el ayuntamiento.

Los carros se subastaron con todas las formalidades de la ley en 26 de noviembre de 1882, siendo adjudicados al tipo de 230 pesetas cada uno a D. Toribio Labarta.

Queda nuestro colega contestado, como asimismo otros periódicos que han hecho igual pregunta.

Hoy se ha celebrado una reunión de secretarios de ayuntamiento, con objeto de discutir las bases para formar la «Asociación de secretarios de ayuntamientos de España».

Se ha acordado dirigir una circular a todos los secretarios de ayuntamientos de España, remitiéndoles las bases, convocar a una gran reunión que se celebrará en esta corte el 16 de mayo próximo y dirigir una carta a los de las capitales, a fin de que asistan a la misma, concurriendo con ellos lo menos tres por provincia.

A las nueve de esta mañana y en la calle del Ave-Maria falleció repentinamente un sujeto de sesenta años de edad, cuyo cadáver fué llevado al depósito del cementerio del Sur.

En la calle de Velarde suscitose una acalorada reyerta esta mañana, entre un carberero y un tipógrafo, resultando aquel con una grave herida en el pecho.

El presunto autor del delito se dio a la fuga, el cual fué capturado en la calle de Santa Lucía.

El juzgado correspondiente se constituyó en el hospital General para recibir declaración al paciente.

No es exacto, como asegura un periódico, que el médico del pueblo de Valdemoro haya sido víctima de la arbitrariedad de una autoridad fusionista, que da a entender sea el alcalde.

Dicha autoridad no ha tenido intervención ninguna en el asunto, que ha sido puramente judicial.

A las cuatro de esta tarde se ha cometido un robo en la casa núm. 7, piso cuarto, de la calle de Tutor, consistente en varias alhajas y ropas.

Ha sido detenida la portera, que tenía la llave del cuarto.

En la casa núm. 36, cuarto, de la calle de Jardines, también se descubrió esta tarde otro robo, consistente en 3000 reales en metálico.

El autor ó autores del hecho no han sido habidos.

Esta tarde a última hora ha ingresado en la casa de socorro del distrito de la Universidad una joven llamada J. M. A., domiciliada en la casa núm. 33, segundo, de la calle de la Madera, cuya joven habiase tomado una disolución de fosforos en un vaso de agua.

Ignorábase los móviles que la han impulsado a intentar poner término a sus días.

Dicen que la desgraciada era artista del teatro de la Comedia.

Varios periódicos de la mañana dicen que el profesor de armas Sr. M. de la Cruz a sabido de la espada española con Mr. Nicols, el Zarvo, en el asalto que se verificó en la Alhambra, si este último señor le invita.

No consta que el Zarvo está muy dispuesto a ello.

SENAO.—Sesión del día 19 de abril. Se abre a las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. GUELL ruega a la mesa se sirva ordenar se publique como apéndice a *Diario de las Sesiones* el tratado celebrado entre Méjico y los Estados Unidos.

El Sr. GUELL ruega a la mesa se sirva ordenar se publique como apéndice a *Diario de las Sesiones* el tratado celebrado entre Méjico y los Estados Unidos.

Un expediente relativo a un conflicto surgido entre el gobernador de Lérida y la sociedad Económica de aquel país.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para indemnizar a los propietarios de fincas por los sucesos canónicos y carlistas.

El Sr. LASALA consume el tercer turno en contra.

Cualquiera que sea la consideración personal que merezca el señor marqués de la Habana, no puede negarse que si hubiera sido ministro el señor duque de Fernán-Núñez no existiría la cuestión de Salda.

Profesa la opinión de que la presidencia de las comisiones debe encomendarse a un individuo de la mayoría de la misma; pero esto no quiere decir que en todos los casos concretos mantenga este criterio. La opinión que espone es general.

El señor ministro de Estado debió haber designado a la sección a que pertenece el Sr. Jimenez Chuenca, a quien ayer osim todos con mucho gusto, debía haber designado como candidato para esta comisión al Sr. Fernandez de la Hoz, que, como ex-ministro más antiguo que el Sr. Elduayen, hubiera sido el más oportuno para el cargo.

Según la autoridad la reunión se disolvió por oír el delegado la palabra *arbitrariedad*. Todos los periódicos están conformes en esto, y así lo reconoce el delegado, por más que el obrero que apoyaba la proposición, espasme satisfactoriamente la palabra.

Sin que yo inculpe ni esculpe el hecho, diré que pudiera ser que se confundiera la asociación de trabajadores, licita, con otras asociaciones criminales.

La «arbitrariedad», amítripe se refiere al gobierno, es licita en una reunión pública para juzgar actos públicos y de gobierno.

Si estas reuniones se pueden disolver arbitrariamente, por un delegado más ó menos escusado, ¿qué derecho queda a quedar del derecho de reunión?

Yo pregunto al gobierno: ¿está dispuesto a aleccionar de tal manera a sus delegados que no cometan estos excesos? ¿está dispuesto a corregir a ese delegado? Y conste que no quiero decir que no haya un delegado que no se crea que no está en el cuadro de los propósitos del gobierno infringir el derecho de reunión, ni «controlarlo».

Siento que esté en el banco azul el señor ministro de Fomento, porque hubiese preferido que en esta reunión el obrero directamente responsable de este hecho.

(El señor conde de Xiqueña ocupa su asiento.)

El señor ministro de FOMENTO: Los antecedentes y conducta de este gobierno me han permitido creer que vendría un ataque por el lado con que con habilidad ha tratado de atacar el Sr. Carvajal.

Aquí se trata de un caso *sub judice*, y tratar ahora de esta cuestión es prejuzgar la conducta del gobierno no puede ser más clara. Ha permitido que se hiciera esta reunión en este país, con el Sr. Carvajal, y en ese momento puso un límite a ese derecho de reunión. El Sr. Carvajal ha dicho que esos obreros presos los puso el juez en libertad; es cierto, pero se le ha olvidado decir al Sr. Carvajal, bajo fianza, y es claro que el Sr. Carvajal, en libertad, no fianza a esos obreros, no ha vuelto sobre su acuerdo.

Me pregunta S. S. cómo entiendo que ha obrado ese delegado. Pues diré a S. S. que no puedo ni aprobar su conducta ni reprobarla, porque para su conducta, si me resolviera, cuando menos prejuzgar la justicia pendiente hoy de los tribunales de este país. (Buen fin.)

El Sr. CARVAJAL: Yo entiendo que se puede tratar aquí este asunto con tal que se deje, después de la acción de la justicia, que los hechos sean, el derecho de reunión no existirá.

El señor ministro de FOMENTO rectifica contentándose dentro de los límites de la prudencia y del deber, y recordando que desde el momento que los tribunales son los encargados de hacer el efecto de ese derecho, nada le toca que hacer al gobierno.

El señor conde de XIQUEÑA declara que la conducta de su delegado fué perfecta y estrictamente legal. (Refiere los antecedentes de la reunión y lo ocurrido hasta el momento de entregar los detenidos a los tribunales.)

La palabra arbitrariamente no iba dirigida a actos de gobierno sino a medidas adoptadas por los tribunales de justicia, y fué pronunciada por un individuo que estaba en Madrid defendiendo por injuria y calumnia cometida en otra provincia.

Termina declarando que jamás ha faltado ni falta al ejercicio de los derechos de reunión ni de asociación.

El Sr. CARVAJAL: Tengo al señor conde de Xiqueña por uno de los caballeros más cumplidos de nuestra edad, y de nuestro tiempo, y es espíritu de caballería lo que mueve a echar sobre sus hombros todo género de responsabilidades y a hacer el sacrificio que ahora hace de amparar actos ilícitos de sus delegados.

«Como sabía S. S. que iba a pronunciarse la palabra arbitrariamente?»

La prueba de que esa palabra no iba dirigida a los tribunales de justicia es que se aplicó en el acto, negando que a ellos fueran dirigidos los hechos que se refieren en él; lo fue delegado de la autoridad.

Es imposible que nosotros aceptemos la versión de S. S., y es imposible porque tenemos la certidumbre de que estábamos allí. S. S. no ha sido obrado así.

Los hechos están aquí terminados; dejémosla para cuando los tribunales hayan dictado su fallo. Si este es absoluto, pediré, no su educación para ser funcionario, sino corrección personal. (El señor ministro de Fomento aplaude.)

El señor ministro de FOMENTO: Lo que el Sr. Carvajal ha dicho tratando de discutir la prevision de las autoridades, más bien merece aplauso que censura. El gobernador no ignoraba, por los antecedentes de la cuestión, que uno de los puntos que allí se trataban, sería la conducta de los tribunales con los hermanos de la asociación.

El Sr. BOSCH y FUSTIGUERAS presenta una exposición de los profesores del instituto agrícola de Alfonso XII.

Orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen aprobando la validez de la elección por Medina-Sidonia, y declarando incapaz al Sr. Alvarez Jimenez, diputado electo por este distrito.

Continúa la discusión del proyecto de subvenciones a la construcción de canales y pantanos.

El Sr. LAUSSAT consume el primer turno en contra de la comisión.

Continúa el Sr. Diz Romero, dice que el afán por proporcionar agua para sus tierras es un sintoma civilizador en los pueblos.

Con gran sentido práctico manifiesta las ventajas que el riego reporta a las tierras, y existen terrenos en Carcagente, hermoso pueblo de la provincia de Valencia, donde antes de establecerse el riego valía una hectárea de terreno 4000 rs. y hoy, después de haberse construido el canal, vale 7000 rs. y hoy sucede en ese pueblo sucede en otros muchos de Valencia y Alicante.

Examina la materia de subvenciones y propone que el sistema seguido en el proyecto es el único posible atendido el estado del Tesoro y el de las empresas.

Un aumento de subvenciones supondría un aumento de las empresas subvencionadas, lo cual siempre sería un perjuicio para la cultura.

Termina defendiendo la tendencia del proyecto que no es otra que trasladar la subvención concedida por la ley del 70 en otra más sencilla y equitativa.

El Sr. DIZ ROMERO rectifica.

que se ha concentrado para la explotación de las minas de hierro, y que no pertenece a ningún municipio.

Se toma en consideración.

El Sr. ALVAREZ MARINO, señor ministro de Fomento designa una cantidad a la construcción de la carretera de Vilches a Almería, en cuyos pueblos la miseria es tan grande que amenaza convertirse en una cuestión de orden público.

El Sr. MORET: Tengo entendido que el ayuntamiento ha resuelto no destinar cantidad alguna para festejar la llegada a Madrid de los reyes de Portugal. Deseo saber si esta noticia es oficial; y si hacer la crítica no me mueve espíritu alguno de crítica. Reconozco el derecho en que está el ayuntamiento para adoptar el acuerdo que ha adoptado. Pero deseo como español y patriota que no se dé a este hecho una trascendencia y significación que no tiene, reservándose con el auxilio de la prensa escribir a quien corresponda para que se reciba dignamente a los monarcas de un pueblo que se dice, nada podría hacer el gobierno cerca de ayuntamiento mientras este no se estralimitase de su derecho ó faltase a sus deberes. El gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido en la reunión de la federación de obreros últimamente celebrada en San Isidro. Deseo conocer si el gobierno aprueba el uso que hizo el delegado la autoridad suspendiendo la reunión.

A mi juicio se ha cometido un abuso disolviendo una reunión cuyo objeto no había recusado el señor gobernador. El señor gobernador reconoció la personalidad de esa reunión, y el gobierno, por lo demás, tiene la seguridad de que Madrid recibirá dignamente a los reyes de un pueblo amigo, interpretando así los deseos y los sentimientos de la nación española, sin necesidad de estancias de ningún género.

El Sr. CARVAJAL: Anuncia una interpelación sobre el ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real.

El Sr. ALVAREZ MARINO dirige unas preguntas al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Ciudad-Real.

El Sr. CARVAJAL refiere lo ocurrido

MARCO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: Santa Inés de Montepoliciano.

Viernes 20 de Abril de 1883.

Cuarenta Horas en las monjas de D. Juan Alarcon.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 20.—Santa Inés de Montepoliciano, Virgen.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de la calle de la Beata Mariana de Jesús, predicando en la misa mayor D. José Grande.

AYU TAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Primera sección.—A fin de enterarse de asuntos y de recoger documentos que les interesen, se servirá pasar por esta secretaría...

AVISOS PARTICULARES

GRAN ESPOSICION

Muebles de tapicería, cristalería y decoración de habitaciones en Argemasil de Alcaz.

DINERO

A pasivos activos, ferro-carriles y militares de la Península y Ultramar.

SILLAS DE REJILLA

Alemánas, francesas y del país, desde 25 rs. a 160; en cedezoras a 80 sofás a 180.

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 23, 2.

DOCTOR VAZQUEZ

Especialista en males secretos, cura breve y radical, honorarios módicos.

MODISTA

HACE Y REPARA trajes con prontitud y economía a precios sumamente módicos.

DR. MORALES

Especialista en males secretos, Tratamiento especial, breve y radical.

TÓNICO-GENITALES

Se venden en las principales boticas de España a 30 rs. caja.

LAMPARAS

Relojes.—Carmen, 7.

SE VENDE UN TERRENO CON

Casa y jardín, dos casas y dos sotos, el paso del Rey, 6, informarán.

DERRIBO.

En el de la calle del Barquillo, núm. 5, se venden balcones de hierro de 4 a 6 duros, y rejas de 2 a 4.

SE VENDE JACAS ANDA-

Suzas, Amaniel, 23.

BANCO DE ESPAÑA.—SE PA-

gan a 325 ptas. sus libramientos de 137. S. Vicente Baja 58 pl.

SE VENDE TEJA DE VILLA-

Sverde. Amor de Dios, 10, car-bonera, darán razon.

LIQUIDACION

Se hace de una cantidad considerable de alhajas, oro, plata y brillantes sueltos, en la joyería de Forner, Montera, 32.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado del ejército o un recluta disponible. Se le dan 2000 rs. Trueros, número 1, pral.

DINERO SOBRESUELDOS.

Del año. Olivo, 40. De 10 a 1.

SOLAR EN VENTA.

Con fachada a café de primer orden y 1000 m. de superficie. El portero de la calle de Luchana, núm. 4, cará razon.

AMA DE CRÍA DE 22 AÑOS.

Se vende por tres semanas. Darán informes café de San Antonio.

LOS SINDICOS DEL GREMIO

de quincalla y bisutería ordinaria, tarifa 1.ª, clase 3.ª, convocan a sus agremiados para el examen del reparto y juicio de agravios, el día 23 del corriente a las diez de su mañana, en casa del síndico Sr. Sebastian y Medel, Arenal, 24.

VENTA

El notario de este colegio don Zacarías Alonso y Caballero, Magdalena, 1.ª, 2.ª, está encargado de la venta o permuta por solar, de dos casas de nueva construcción, tasadas en más de 100000 pesetas.—Alonso.

CASA EN VENTA

Se vende una en Valdemoro con planta alta y baja, cueva, pozo y patios, situada en la plaza del Esparto. Darán razon en la plaza de los Autos, núm. 7.

VIRTUD DE UNA REAL

orden comunicada por el es-ccelentísimo señor ministro de la Gobernación con fecha 14 de marzo último y a fin de cumplir o aclarar ciertos requisitos legales, se suspende y aplaza hasta el nuevo concurso abier-to por el ayuntamiento de esta ciudad para la construcción y explotación de un teatro de nueva planta, cuya convocatoria se publicó en la Gaceta de Madrid el día 12 de diciembre de 1882.

LIBROS

Almueda de libros de unos 8000 tomos a precios desconocidos por cesacion. Jacometrezo, núm. 77.

MODAS DE SOMBREROS

y vestidos para señoras y niños. Confección y reformas a precios módicos. Se reciben encargos de provincias Alcalá, 6, 2.ª dcha.

VINO ANTI-FEBRIL

DE QUINA TÓNICO RECONSTITUYENTE DE QUINA Y HIERRO

TÓNICO NUTRITIVO RECONSTITUYENTE DE QUINA, HIERRO Y CACAO

BORBELL Y MIQUEL Caballero de Gracia, 3

COCHES

En el taller de construcción de Basala hermanos, Trafalgar, 23, se venden landos, clarens, berlinas y otros.

CABINETE PUNTO MUY CENTRICO

Cádiz, 9, ultramarinos.

SE VENDE UN CLARENS EN

Shuen por la mitad de su precio. Murillo, 2, Chamberí.

AMA DE CRÍA PARA CASA

A de sus padres. Plazuela de la Cruz Verde, núm. 4, taberna.

ALMONEDA VERDAD

Solo por tres días. Pelayo, 6, 3.

HACE FALTA UN ESCRIBI-

ente que tenga buena forma española y correcta ortografía. 71 Horiza plaza portaría darán razon.

SE VENDE

los enseres de la tienda de vinos calle de Serrano, núm. 20. Corambros, veadores, mesas de mármol, mostradores y demás efectos pertenecientes al ramo.

PAJERIA. TURCO, 14.

Paja pelaza a 7 rs. id. trillada a 4, salvado fino a 13, algarro-ros a 32, habas a 60, harina de cebada a 18 rs. arroba.

ALMONEDA

Muebles, sillerías, colgaduras y pasamanos.

LUNA, 29, BAJO.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Especiales contra las dispepsias, catarro crónico del estómago, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólico nefrítico y hepático, litiasis úrica, albuminuria, diabetes sacarina, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.

LA SEÑORITA DOÑA CARMEN SOLER Y AYOÑON

ha fallecido el día 19 de abril de 1883, a las ocho y cuarto de la mañana, a los 19 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. José María y D.ª Luisa: abuelos, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Biblioteca, número 13, a cimiterio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en el cimiterio.

Se replica el coche.

OBRA NUEVA.

Deberes de los ricos y de los pobres en las actuales circunstancias, por el cardenal arzobispo de París, traducida por D. Santiago de Masarnau en 1873.

Esta obra, elegantemente impresa en magnífico papel, se halla de venta en las principales librerías, al precio de 10 céntimos en toda España. Se regala un ejemplar por cada docena, y diez por cada ciento.

Los pedidos, acompañados de su importe, al editor, D. José de O y Gómez, calle de Leganitos, 18, segundo izquierda.

SE LIQUIDA EL RESTO DE UN

bonito mobiliario. Calle de Trujillos, núm. 1, 2.

SUBASTA.—EL DIA 20, A LAS

ocho de la tarde y en la notaría de D. Zacarías Alonso, Magdalena, 1.ª, tendrá lugar la subasta de una casa sita en la calle del Humilladero, 23, a tipo abierto. Detalles en dicha notaría.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES

de un título. Salud, 9, pl.

AMA PARA CASA DE LOS

padres, primera. Aduna, núm. 28 duplicado, porteria.

SE VENDE GABINETE Y

otros muebles. Travesía de Trujillos, 2, 2.º centro

SE VENDEN DOS MESAS MI-

nistros y dos de noche, todo barato. Tudescos, 34, tienda.

SE ALQUILA UN HERMOSO

solar de planta baja con columnas, con espacioso sótano, estensa, lujosa y ventilada habitación y agua de canal del Lozoya en la calle del Baño, número 9. El portero de la casa informará.

CASA PARTICULAR SE DE-

sea uno a dos caballeros con su asistencia. Razon, calle la Cruz, 29, estanco.

SE ADMITEN HUESPEDES

Dobla, 3, 2.ª izqda. Junto Puerta Sol.

SE VENDEN DOS ENTREDOS

de sal mate. Rejas, 4, bajo d.º

UN MATRIMONIO SIN HIJOS

que ha servido en el ejército desea una porteria. Valverde, núm. 14, pral. intr. darán razon.

BUENA SALA CON ALCOBA

para dos o tres amigos. Montera, 10, 3.ª izqda.

SE VENDE UN MILORD Y UN

social nuevo. Calle de Palafox, núm. 2.

XII aniversario.

EL SEÑOR DON PEDRO ALCANTARA

FERNANDEZ DE CORDOBA Y CORDOBA, hijo de los Excmos. Sres. Marqueses de Mirabel, falleció en 30 de abril de 1871.

R. I. P.

Sus Excmos. señores hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, núm. 20, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en dicha parroquia en el referido día, serán aplicadas por el alma del finado.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Especiales contra las dispepsias, catarro crónico del estómago, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólico nefrítico y hepático, litiasis úrica, albuminuria, diabetes sacarina, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.

EL SEÑOR D. JOSÉ ANTONIO GARCIA-MOÑINO

Doctor en Medicina y Cirujía, comendador de número de la real y distinguida orden de Isabel la Católica.

FALLECIÓ EL DIA 10 DE ABRIL DE 1883

R. I. P.

Su hija D.ª Dolores García-Moñino Gil de Parrilla, hijo político D. Antonio Parrilla y Gil, nieto, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de imitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 20 del actual, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Luis en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en la iglesia.

EL SEÑOR DON FRANCISCO DE ARTAZA Y LIBANO

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Ha fallecido el día 12 del corriente, a las siete y media de la noche.

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Martina Artaza y Aguirre, viuda de Dickinson; sus nietos, hermanitos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de imitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el próximo viernes 20 a las once y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Luis, a cuyo favor les viviran agradecidos.

El duelo se despidió en la iglesia.

Todas las misas que en el citado día se celebren en la parroquia de San Ginés e iglesia de Calatravas, por los señores sacerdotes a ellas adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

BAZAR DE LAS INFANTAS.

Sombrillas, abanicos, bastones, bisutería, bronceos, juguetes, objetos de arte, etc.—Fuencarral, 18, 6 Infantas, núm. 1.

AGUAS DE MARMOLEJO BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS

su competencia para la curación de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Inmejorable para facilitar las digestiones y recomendable en extremo su uso en las comidas.

Perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurantes, a 6, 8 y 3 rs. botellas de litro, medio, y cuarto de litro; y por cajas de 6, 12 dirigidas al administrador en Marmolejo ó a la dirección, calle de Serrano, 33, Madrid.

NO MAS VENDAS NI PAÑUELOS EN LA GARA

UNGUENTO GIBBERT

Remedio seguro, energico y eficaz contra el escrofulismo y las úlceras.

Curan pronto y radicalmente dichas enfermedades, como igualmente toda clase de llagas.

Depósito general: Almacén de drogas de Chavarri, ATOCHA, 87, MADRID.

LA SUCURSAL BRITANICA Y AMERICANA

FUENCARRAL, 18, 6 INFANTAS, 1.

ha recibido grandes surtidos de artículos de los Estados-Unidos.

CAMAS DE PALO-SANTO

bielas, gran surtido en el almacén de camas doradas y maquetadas.

16, Principe (al lado del teatro de la Comedia) Principe, 16.

FUENCARRAL

27

LOS PURITANOS.

AVISO IMPORTANTE

Para terminar la realización de los géneros restantes en la GRAN ALMONEDA de la calle del PRADO, número 11, cto. 2.º, hasta el mes próximo, se han rebajado los precios tal, que los primeros compradores podrán comprar con enormes diferencias de los precios que estaban marcados primitivamente, y los nuevos compradores una mayor todavía.

Los muebles y objetos consisten en muebles de salón y gabinete muy elegante, cuartos de dormir, comedores de roble ricamente tallados, espejos de gran lujo, mesas de escritorio y ministro, librerías, juegos de relojes superiores, jarrones en porcelana de Sevres, Saxe y bronce; araña y lámparas de comedor y mesa; alfombras de toda la casa (una de Smirna), panoplia, artículos de chimenea, anaqueles y aparatos de gas, etc., etc.

CALLE DEL PRADO, NÚMERO 11, 2.º

BRILLANTES

rubies, perlas, zafiros, esmeraldas, etc. Estas piedras preciosas las tenemos en sortijas, aretes, pulseras, alfileres y demás objetos de joyería.

Es ejemplo nuestro surtido en los artículos de joyería y relojería.—Vendemos relojes desde 20 a 3000 pesetas; los garantizamos de uno a tres años.

IBO ESPARZA

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

ROB LAFFECTEUR

Depurativo puramente vegetal. Combate los males secretos, her-pes, lagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasione la aorta de la sangre. Botella a 5 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente a Relatores.

MATA LOMBRICES ALOMAR.

Remedio el más eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy día se conocen.—De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Mouceada, 20, Barcelona

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN MANUEL DE ALBA

FALLECIÓ EL 20 DE ABRIL DE 1883.

R. I. P.

Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Micaela Masas; sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el próximo viernes 20 a las diez de su mañana, en la iglesia de las Góngoras.

Todas las misas que se celebren en el citado día 20 en la expresada iglesia, el día 21 en la parroquia de San José y en la de Santa María Magdalena (llamada Recogidas), y el día 22 en el oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

El Excmo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo se ha dignado conceder cien días de indulgencia a todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Joaquín Manuel de Alba (t. e. p. d.) rogando además al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Desconfiar de las Falsificaciones é Imitaciones

VIN DE BUGEAUD PARIS

E XIGIR EL VERDADERO NOMBRE

La VERDAD SOBRE EL PROTOXIDO DE AZOBL EN LA EXTRACCION DE DIENTES FOLLETO

En breve aparecerá y se pondrá a la venta en todas las librerías de Madrid al precio de 25 céntimos de peseta.

En el caso de que el público sepa a qué atender, para encargos ó pedidos, Alcalá, 19, 2.ª, Madrid.

REGLAMENTO ORGÁNICO PARA LA ACADEMIA GENERAL MILITAR.

dos ayudantes de profesor, cuyas obligaciones determinará el reglamento interior.

Medico mayor y médicos primeros.

Art. 59. Además de las obligaciones que reglamentariamente desempeñarán en los cuerpos del ejército, tendrán la del reconocimiento facultativo de los aspirantes, y visitarán la enfermería de la academia diariamente y por mañana y tarde; asistirán gratuitamente a los jefes, oficiales, personal de tropa y sirvientes del establecimiento y a sus familias, exceptuando las de los alumnos que no sean hijos de militar. Tanto para estos servicios como para el de la enfermería, turnarán y deberán sujetarse al orden y método que se establezca por el reglamento interior.

Del segundo Farmacéutico.

Art. 60. Estará encargado de la farmacia, establecida en la academia, y comunicará con el médico mayor en lo relativo a las medicinas que sean necesarias en la enfermería.

Dol capellan.

Art. 61. Sus obligaciones en la academia serán las que corresponden a los capellanes en los cuerpos del ejército.

De los profesores de equitación.

Art. 62. Estarán encargados de las clases de equitación, del picadero y de la doma de potros y caballos de la academia, disfrutando por este concepto todas las ventajas que les concede el reglamento de picadores del ejército.

Asistirán puntualmente a las clases siendo respetados en ellas por los alumnos, y darán parte de las faltas cometidas por éstos, al coronel jefe de estudios.

De los profesores no militares.

Art. 63. Solo en el caso de absoluta necesidad se nombrarán profesores no militares para ciertas clases especiales; siendo propuestos por el director, en la misma forma que los militares, y nombrados por el director general.

Art. 64. Los profesores no militares asistirán puntualmente a las clases, procurando el mayor adelanto de sus discípulos, con sujeción al plan de enseñanza y a las ordenes del coronel jefe de estudios, con quien comunicarán directamente.

Tratarán a los alumnos con la atención debida y les exigirán respeto y consideración, pudiendo amonestarles por las faltas que cometan y dando parte al profesor de servicio para que las castigue.

Del veterinario.

Art. 65. El profesor veterinario estará encargado de la asistencia facultativa de todos los caballos pertenecientes a la academia, cumpliendo lo que previene el reglamento económico del arma de caballería y el interior de la academia.

CAPÍTULO III. Alumnos.

Art. 66. Las vacantes de alumno se cubrirán por oposición con los aspirantes que acudan a los concursos anuales y sean admitidos por los tribunales de ingreso.

Art. 67. Los aspirantes que no hayan obtenido alguna de las plazas vacantes, pierden todo el derecho a ser admitidos sin examen, aun cuando hubiesen alcanzado notas de aprobación, dispensándose únicamente del relativo a una o varias de las materias del segundo grupo, citadas en el art. 86, si hubiesen demostrado suficiencia en el conocimiento de ellas en concursos anteriores.

Art. 68. El número de plazas que se han de proveer por oposición, se manifestará con la debida oportunidad.

Al efecto, se anunciará la convocatoria para el concurso en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de las provincias, acompañando los programas detallados de las materias que comprende el examen, con especificación de los ejercicios en que se dividirá y designación de los libros de texto, en los cuales no se hará variación alguna sin previa autorización del gobierno, anunciándola con seis meses de anticipación.